ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO CONTRATACIÓN DIRECTA Y RÉGIMEN ESPECIAL

Nota: para la obtención y análisis de la información se recomienda seguir los lineamientos indicados en la guía para la elaboración de estudios del sector elaborada por Colombia Compra Eficiente.

En la contratación directa, el análisis del sector debe tener en cuenta: el objeto del proceso de contratación; las condiciones del bien o servicio; las ventajas que representa para el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín contratar con el aspirante correspondiente; la forma de entrega; los plazos; las cantidades contratadas; forma de pago y en general las demás condiciones previstas por las partes.

Igualmente debe permitir al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín sustentar su decisión de hacer la contratación directa, la elección del proveedor y la forma en que se pacta el contrato desde el punto de vista de la eficiencia, eficacia y economía.

El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín debe consignar en este formato una reflexión sobre el sector, que cubra los aspectos de que trata el artículo 2.2.1.1.1.6.1., del Decreto 1082 de 2015.

Objeto: Prestación de servicios para el apoyo a la gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín

Estudio previo: 40953

Clasificación UNSPSC

Nivel	Código	Descripción
Clase	80161500	SERVICIOS DE APOYO GERENCIAL
Clase	82111604	SERVICIOS DE TRASCRIPCIÓN
Categoría	C02	CATEGORIZACION MUNICIPIO DE MEDELLIN SERVICIOS PROFESIONALES

1. Aspectos legales y organizacionales, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere para la ejecución del contrato una persona natural o una persona jurídica?

Para la ejecución del contrato se requiere a persona jurídica.

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

¿La persona natural debe tener tarjeta profesional?

No aplica

¿El objeto y alcance de la necesidad que el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín requiere, se encuadra de manera directa en el objeto social de la entidad ejecutora señalado en la ley o en sus reglamentos?

No aplica

2. Aspectos comerciales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿Cuál es la experiencia que requiere quien prestará el servicio o entregará el bien de acuerdo a la complejidad del caso?

Para la realización de la presente contratación de prestación de servicios se requiere una persona Jurídica con trayectoria de cinco años en los servicios afines a los requeridos por el Distrito de Medellín y con capacidad operativa para la gestoría judicial igual o superior a 3.000 procesos activos por cada vigencia de experiencia requerida, los cuales se deberán acreditar con los respectivos certificados o acta de terminación o liquidación de los contratos de los servicios prestados.

3. Aspectos legales, comerciales financieros, organizacionales, técnicos y de análisis de riesgo, estos aspectos se cubren con las respuestas a las siguientes preguntas:

¿El Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín ha contratado recientemente los bienes o servicios requeridos?

Los bienes y servicios referenciados han sido satisfechos en anteriores vigencias por la Secretaría General del Distrito Especial de Medellín contratando la prestación de servicios profesionales con persona jurídica de gestoría judicial, para el monitoreo de los procesos judiciales, elaboración de informes mensuales de las sentencias favorables y desfavorables de los procesos judiciales, manejo de agenda virtual, notificaciones y providencias y transcripción de las audiencias.

¿Cuál fue el valor del contrato y la estructura del contrato?

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Contrato	Objeto	Contratista	Valor	Duración
4600103897 de 2025	Prestación de servicios para el apoyo a la gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín	Litigiovirtual com	726.359.260	Once (11) meses
4600102359 de 2024	Prestación de servicios de gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín	Litigiovirtual.com	352.705.311	Ciento treinta y nueve días (139).
4600100781 de 2024	Prestación de servicios de gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín	Litigiovirtual.com	463.408.439	Seis (6) meses
4600099797 de 2023	Prestación de servicios de gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín.	LitigioVirtual.com	116.480.000	Cincuenta (50) días
4600097141 de 2023	Prestación de servicios de gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Distrito Especial de Medellín	LitigioVirtual.com	562.352.001	Nueve (9) meses
4600093683 de 2022	Prestación de servicios de gestoría judicial y Extrajudicial, en los asuntos en que haga parte el Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	422.274.198	Once (11) meses
4600088943 de 2021	Prestación de servicios de gestoría judicial y extrajudicial en los asuntos en los que haga parte el Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	399.230.620	Once (11) meses
4600084308 de 2020	Prestación de servicios de gestoría judicial, extrajudicial y administrativa en los asuntos en los que haga parte el Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	506.174.542	Once (11) meses y ocho (8) días
4600079072 de 2019	Prestación de servicios de gestoría judicial, extrajudicial y administrativa en los asuntos en los que haga parte el Municipio Medellín.	LitigioVirtual.com	491.431.594	Trescientos cuarenta y un días (341) días.
4600076574 de 2018	Gestoría judicial, extrajudicial y administrativa en los asuntos en los que haga parte el Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	254.086.537	Ciento cincuenta y cinco (155) días.
4600068892 de 2017	Gestoría judicial, prejudicial y administrativa en los asuntos en los que haga parte el Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	438.099.226	Once (11) meses y un (1) día.
4600063724 de 2016	Actualización, publicación y monitoreo de la información jurídica de los procesos judiciales y solicitudes de	LitigioVirtual.com	$113.035.376	Tres (3) meses y quince (15) días.

	conciliación prejudicial en los cuales hace parte el Municipio de Medellín, incluyendo el análisis respectivo de las sentencias proferidas, en el en el marco de la Gerencia Jurídica Pública.			
4600064995	Actualización, publicación y monitoreo de la información jurídica de los procesos judiciales y solicitudes de conciliación prejudicial en los cuales hace parte el Municipio de Medellín, incluyendo el análisis respectivo de las sentencias proferidas, en el marco de la Gerencia Jurídica Pública.	LitigioVirtual.com	278.027.500	Siete meses y ocho (8) días.
4600060219 de 2015	Actualización y publicación de información jurídica de los procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución a conflictos, en los cuales hace parte el Municipio de Medellín, como demandado, demandante y comunicado durante el segundo semestre 2015	LitigioVirtual.com	262.951.111	Siete (7) meses y diez 10 días
4600052720 de 2014	Actualización y publicación de información jurídica de los procesos judiciales y mecanismos alternativos de solución a conflictos, en los cuales hace parte el Municipio de Medellín, como demandado, demandante y comunicado, en el sistema jurídico del Municipio de Medellín.	LitigioVirtual.com	$323.459.250	11.5 meses

¿La necesidad del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín fue satisfecha, con el proceso de contratación anterior?

Sí. De acuerdo a los compromisos estipulados, se recibieron los productos respectivos, cubriendo así las necesidades del momento.

4. El tipo de remuneración recomendada para la prestación del servicio o entrega del bien y el motivo por el cual se escoge desde la economía, la eficiencia y la eficacia, es decir, si se pacta como valor mensual fijo; un valor por hora trabajada con un tope en el número de horas mensuales y totales; cuota Litis o una combinación de las anteriores.

El tipo de remuneración es mediante pagos parciales mensuales, previa certificación que para el efecto expedirá el supervisor del contrato del recibo a satisfacción y verificación de pagos al Sistema de Seguridad Social. El pago estará sujeto a las políticas de la Tesorería.

Este tipo de remuneración se acuerda, además, para no generar riesgo en las condiciones financieras del contratista y no afectar los factores de economía, eficiencia y eficacia en la ejecución del contrato.

Ítem	Valor Mensual	IVA 19%	Valor mensual con IVA	Valor total (227 días)
Notificaciones judiciales, Visualización de Providencias y Búsqueda por partes procesales (8 mil procesos)	34.631.890	6.580.059	41.211.949	309.089.618
Módulo de Audiencias (Judicial y Prejudicial)	5.266.084	1.000.556	6.266.640	46.999.800
Análisis de Sentencias	5.420.328	1.029.862	6.450.190	48.376.425
Actualización HELENA	3.856.073	732.654	4.588.727	34.415.453
Actividades Variables				21.375.000
(Envío correo Y Whatsapp certificado, Transcripción de audiencias, Dependencia especializada Bogotá)			2.850.000	
Total			61.367.506	460.256.295

NOTA: Los procesos podrán tener un porcentaje de variabilidad del 20%, es decir, el tope máximo de procesos será de 8.400 procesos en la vigencia del año 2026.

Presupuesto oficial para el contrato: cuatrocientos sesenta millones doscientos cincuenta y seis mil doscientos noventa y cinco pesos ($460.256.295)

El plazo del contrato: 227 días a partir del acta de inicio, sin superar la vigencia fiscal.

Forma de pago: Siete pagos mensuales por valor de sesenta y un millones trecientos sesenta y siete mil quinientos seis pesos ($61.367.506) y un pago de treinta millones seiscientos ochenta y tres mil setecientos cincuenta y tres pesos (30.683.753) según entrega de productos, conforme a la presentación de actividades y previo recibo a satisfacción del supervisor.

5. Acuerdo 016 de 2020, el cual se creó con la finalidad de dar lineamientos en materia de Compras Públicas Innovadoras, Sostenibles y Socialmente Responsables para la Distrito Especial de ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín como para su Conglomerado Público.

En este ítem se debe verificar con referencia al objeto del contrato y su alcance la posibilidad de incluir algunos de los criterios en cumplimiento del Acuerdo 016 de 2020 en las siguientes líneas:

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Linea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

Criterios de sostenibilidad para la adquisición de bienes, obras y servicios, considerando su ciclo de vida y alineando dicha estrategia con el Sistema de Gestión Ambiental Institucional de Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

Criterios que promuevan la innovación para la adquisición de bienes y servicios, alineando dicha estrategia a la creación y desarrollo de ideas en la contratación pública

Criterios socialmente responsables para la adquisición de bienes, obras y servicios en el Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación y su conglomerado, alineando dicha estrategia con la inclusión de población de especial protección constitucional en la contratación pública.

Los criterios definidos pueden consultarse en los anexos del Decreto 310 de 2022 reglamentario del Acuerdo:
Anexo 3.Modelo de Compras Públicas Sostenibles
Anexo 4.Modelo de Compras Públicas Innovadoras
Anexo 5.Modelo de Compras Públicas Socialmente responsables

¿En el presente proceso es posible la inclusión de alguno de los criterios ya definidos?

SI ____ NO _X_

Si la respuesta es afirmativa, describa los criterios establecidos acorde con el modelo para que sea tenido en cuenta dentro del proceso contractual:

No aplica.

Si la respuesta es negativa justifique de manera clara dentro del presente documento:

Este proceso contractual no precisa la implementación de los criterios anteriormente mencionados.

Diana Patricia Agudelo Bedoya
Técnica

Margarita María Ramírez Madrid
Logística

Pabla Andrea Oliveros Vargas
Abogada

Centro Administrativo Distrital – CAD – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía (604) 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia